

# CONCURSO EXTERNO

DA20/2021

Se comunica a la comunidad de la Pontificia Universidad Católica de Valparaíso, que conforme a los Arts. 3 y 4 del Decreto de Rectoría Orgánico N° 152/82, se abre con esta fecha Concurso Externo para la siguiente Prestación de Servicio:

**Encargado/a de Prevención de Riesgos**

-

**Unidad de Prevención de Riesgos**

<b>Plazo de postulación:</b>	22-09-2021	al	01-10-2021
<b>Vacantes:</b>	1		

## I. Misión del Cargo

Diseñar y coordinar la implementación de medidas de control del cumplimiento de las políticas preventivas de accidentes del trabajo y enfermedades profesionales en los distintos espacios y ámbitos disciplinares de la Universidad, con el fin de contribuir a la mantención de estándares ambientales y de trabajo seguro, de acuerdo con las normativas vigentes.

## II. Funciones principales

- Coordinar planes de trabajo e implementación de protocolos exigidos por la SEREMI de Salud y recomendados por la Mutualidad en las Unidades de la Universidad, promoviendo una cultura de prevención de riesgos en el Personal Académico, de Administración y Servicios.
- Planificar estrategias, promover y coordinar acciones para evitar accidentes de trabajo y enfermedades profesionales.
- Coordinar y mantener la actualización de los planes de evacuación ante emergencias en las diversas instalaciones de la Universidad.
- Supervisar y controlar el funcionamiento de los equipos de seguridad al interior de los edificios de la Institución.
- Coordinar los procesos de constitución y renovación de los Comités Paritarios de la Universidad.

## III. Competencias necesarias para el ejercicio del cargo

Conocimientos y Habilidades:

- Búsqueda de la información
- Capacidad para organizar la información y las tareas
- Orientación a los estándares de calidad
- Autodisciplina
- Pensamiento analítico
- Resolución de problemas
- Capacidad para integrar equipos de Trabajo
- Salud compatible con el cargo
- Capacidad para relacionarse con entidades a fines a la Universidad

Atributos personales:

- Adaptación al cambio
- Alto apego a normas y procedimientos establecidos
- Compromiso institucional
- Responsabilidad
- Respeto
- Excelencia
- Proactividad
- Interioriza Sello valórico institucional

## IV. Requisitos de Postulación

- Poseer título profesional otorgado por una Universidad reconocida por el Ministerio de Educación en carreras con una duración de al menos ocho semestres como Ingeniería de Ejecución o Ingeniería en Prevención de Riesgos. (Excluyente)
- Registro e inscripción en la SEREMI de Salud de acuerdo a ley 16.744, DS 40/69. (Excluyente)
- Dominio de la ley 16.744 y 20.123 y otros cuerpos legales afines. (Excluyente)
- Experiencia en aplicación de protocolos MINSAL: Psicosociales – TMERT - Manejo manual de carga – PREXOR – Radiación UV (Excluyente)
- Conocimiento y gestión de Comités Paritarios de Higiene y Seguridad. (Deseable)
- Conocimiento en el área de Higiene Industrial y salud ocupacional. (Deseable)
- Capacitaciones relativas a las demandas del cargo, por ejemplo: Metodología del árbol de causas, para investigación de accidentes; Medidas preventivas Covid-19; Manejo de sustancias y residuos peligrosos, etc. (Deseable)
- Manejo herramientas office, Nivel Avanzado. (Deseable)
- 3 años en ejercicio de la profesión en ambientes universitarios. (Excluyente)

\*\* Los conocimientos específicos requeridos por el cargo pueden ser evaluados en el proceso de selección, mediante pruebas específicas que apuntan a medir los niveles de conocimientos de los postulantes en estas materias.

Las personas interesadas deberán enviar Carta de Presentación, junto con currículum vitae actualizado, al correo electrónico postulaciones.drhs@pucv.cl, indicando en el asunto el N° de Concurso al cual postula. Cada documento enviado debe venir con el nombre del profesional y nombre del documento (Ej: Juan Pérez Pérez - Currículum Vitae) hasta el día de cierre del concurso.

El formato de la carta de presentación puede ser solicitado vía correo electrónico a la dirección indicada en el párrafo anterior o descargado de la página web de la Universidad.

La Universidad podrá solicitar mayores antecedentes, debiendo presentarse los profesionales a las distintas etapas requeridas del proceso de selección y a las evaluaciones pertinentes.